

LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1954

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

Del 25 al 29 de junio se celebraron en Washington las conversaciones entre sir Winston Churchill y el presidente Eisenhower, con asistencia de sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores. Cuando el primer ministro británico informó el 12 de julio a la Cámara de los Comunes del resultado de las mismas, dijo, refiriéndose a su origen, que habían nacido de la intranquilidad producida en su ánimo por las noticias recibidas acerca de la bomba de hidrógeno, primero el discurso pronunciado el 17 de febrero por el presidente de la Comisión interparlamentaria de Energía atómica, y más tarde por la información conocida sobre los efectos radioactivos producidos a fines de marzo por la segunda explosión de Bikini en varios pescadores japoneses.

Sin embargo, es necesario contemplar estas conversaciones a la luz de una necesaria unidad de acción de Occidente en todos los campos de la política internacional, como la confusa Conferencia de Ginebra ha puesto de relieve. Sin olvidar la inclinación personal que siempre se ha observado en el "premier" británico hacia los contactos directos como el mejor medio de abordar de frente los grandes problemas de la paz y las seguridades mundiales. En efecto, la Conferencia de Ginebra ha ido demostrando día a día que la unidad de acción en los asuntos asiáticos es esencial para los occidentales. Mas también ésta unidad de acción ha venido a ser una necesidad ineludible respecto de la Comunidad Europea de Defensa, porque ya es tiempo de que ante las dilaciones francesas los demás países firmantes sepan a que atenerse y Londres y Washington actúen de acuerdo en cualquier determinación que haya de tomarse sobre Alemania.

El comunicado conjunto que fué facilitado el 28 de junio al término de la primera parte de las conversaciones de Washington se refiere, además de al problema atómico, a otras dos cuestiones concretas: la Europa occidental y el Asia sudoriental.

Respecto de lo primero afirma el comunicado que la Alemania Federal debe ocupar su puesto como miembro de la comunidad occidental, en igualdad de condiciones, el mejor medio para lo cual lo ofrecen los Tratados de París y Bonn. Por ello todo retraso en la realización de la C. E. D. necesariamente habrá de repercutir en la solidaridad de las naciones atlánticas.

Respecto a lo segundo y dado que por aquellos días no se había llegado todavía en Ginebra a nada concreto sobre Indochina, los conferenciantes de Washington se limitaron a examinar la situaciones que se derivarían de la conclusión o no de un acuerdo. Aunque el comunicado no alude a ello de manera directa, fácilmente se desprende el común propósito de emprender una acción común occidental en el Sudeste asiático.

Al día siguiente, 29 de junio, fué publicada una declaración de principios, concretados en seis puntos, firmada por el primer ministro británico, Churchill, y el presidente Eisenhower, que ha sido calificada de "Segunda Carta del Atlántico". Principios generales que en todo caso deben ser interpretados como la expresión del propósito de actuar de consuno frente a los graves problemas planteados.

LA C. E. D. Y EL PROBLEMA DE ALEMANIA

Ha sido este tercer trimestre del año en curso el que estaba condenado a presenciar el fracaso de la C. E. D. a manos francesas. A lo largo de estas CRONICAS nos hemos venido refiriendo con bastante detalle a la penosa marcha que el Tratado firmado en París por seis países el 27 de mayo de 1952 venía siguiendo en su etapa parlamentaria. Holanda fué el primero en ratificarlo y luego fué seguida por otros tres países, Alemania, Bélgica y Luxemburgo. Faltaban Italia y Francia. La primera no inspiraba, pese a algunas dificultades, gran cuidado. Incluso en el mes de julio las Comisiones de Defensa y de Asuntos Exteriores aprobaron los días 16 y 31 respectivamente el proyecto de ley de ratificación, la primera por 30 votos contra 19, la segunda por 16 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones. Pero en Francia el panorama era mucho más complicado. Cuando Mndès-France ocupó la presidencia del Consejo francés se propuso plantear ante la Asamblea Nacional el problema de la ratificación. Pero tan espinosa cuestión fué puesta en un último lugar dentro del calendario por él formulado para su programa de gobierno. No sólo ya la cuestión indochina se antepone, lo cual era explicable por la angustiosa situación en que Francia se encontraba ante las deliberaciones de Ginebra y porque Mendès-France subió al poder comprometiéndose a llegar a una solución de la sangrienta guerra, sino también las del saneamiento económico y social del país y de los protectorados norteafricanos.

Pero la Asamblea Nacional tenía necesariamente que ocuparse de la ratificación de la C. E. D. y ésta proximidad dió lugar desde el comienzo del mes de julio a una intensa actividad. El ministro belga de Asuntos Exteriores, Spaak, haciéndose portavoz de los Gobiernos del Benelux, lanzó el día 29 de junio la idea de la reunión de los seis países firmantes del Tratado de la Comunidad y con tal propósito se trasladó a París para entrevistarse con Mendès-France. Al día siguiente, después de sus conversaciones con el presidente del Consejo francés, se facilitó un comunicado en el que se anunciaba haberse llegado a un acuerdo sobre la utilidad de la reunión de los Seis después que el Gobierno francés hubiese determinado su posición. Esta nueva dilación francesa, a la que Mendès-France calificó en su declaración posterior a la entrevista con Spaak de "leve dificultad", obedecía a lo siguiente: Desconfiado Mendès-France de llegar a una fórmula de compromiso que resumiese las encontradas posiciones francesas sobre la C. E. D. había propuesto organizar una serie de reuniones que fueran expresión de las distintas opiniones francesas de partidarios y adversarios de la ratificación. Esto implicaba un previo período de negociaciones internas que necesariamente había de ser seguido de otro de negociaciones externas, en el que los países interesados fuesen puestos al corriente de las negociaciones francesas. Sólo después de que de este modo el Gobierno francés hubiera determinado su posición sería de utilidad la celebración de una Conferencia de los Seis, antes de que la Asamblea Nacional se dispusiera a decir la palabra definitiva. Las declaraciones de Spaak insisten especialmente sobre el carácter internacional del problema. En efecto, afirmó Spaak el 1.º de julio a su regreso a Bruselas, "no servirá de nada que los franceses se pongan de acuerdo si luego los aliados de Francia no están de acuerdo con aquella solución". Esto conduciría nuevamente a un punto muerto y el fracaso sería inevitable.

El día 13 de agosto el Consejo de Ministros francés tomaba una determinación sobre la C. E. D. y al día siguiente se enviaban a Spaak las proposiciones de París. En estas se pedía la denuncia del Tratado en caso de que Alemania fuese reunificada o de que fuesen retiradas las tropas anglo-norteamericanas, la suspensión durante ocho años de toda cláusula supranacional y la limitación al territorio alemán de la Integración de sus fuerzas. Cinco días después se abría la Conferencia de Bruselas.

Breve Conferencia que en cuatro días demostró plenamente la imposibilidad de todo acuerdo entre la irreductible posición francesa y la actitud conciliadora de los

restantes países, siempre que sus concesiones no llevarán consigo la paralización de los órganos comunes de la Comunidad, contra los que se dirigieron principalmente los tiros de Mendès-France. La Conferencia de Bruselas terminó en un completo fracaso, como era de prever y Mendès-France se trasladó seguidamente a Londres para entrevistarse con Churchill y Eden, quienes pusieron de relieve ante el presidente del Consejo galo la necesidad de que Alemania contribuyese a la defensa de Europa y de que fuese reconocida a la República de Bonn la soberanía política.

Después de la Conferencia de Bruselas nada podía esperarse de los debates de la Asamblea Nacional. Y los hechos así lo confirmaron. Lo lamentable fué que ni siquiera se entró en el examen del texto del Tratado pues planteada por el general Aumeran una mera cuestión previa y sometida ésta a votación por decisión de la Comisión de Asuntos Exteriores, la Asamblea Nacional rechazó la C. E. D. por el voto de 319 diputados contra 264.

Este episodio fué seguido de las naturales repercusiones por parte de los hombres de diversos países que más habían luchado por el establecimiento de la Comunidad. Adenauer, Spaak, Foster Dulles se lamentaron de la decisión francesa y no ocultaron su preocupación por las consecuencias que se derivarían de la nueva situación. Fracasada la C. E. D. dos cuestiones quedaban planteadas con carácter imperativo: el restablecimiento de la soberanía a la República Federal alemana y el rearme germano. Los viajes a Europa de Robert Murphy y Foster Dulles y de Eden a diversas capitales europeas obedecieron a la necesidad urgente de no perder tiempo en el planteamiento de tan graves cuestiones. Pero no hemos de comentar la intensa actividad desplegada en torno a ellas durante todo el mes de septiembre, y de la que había de nacer la Conferencia de Londres iniciada el 28 del mismo mes, por cuanto el lector de estos CUADERNOS encontrará en el presente número un artículo especialmente dedicado a este tema.

DIALOGO DE NOTAS ENTRE OCCIDENTE Y LA U. R. S. S.

Al mismo tiempo que se desarrollaban los acontecimientos citados en relación con la C. E. D. ha proseguido el diálogo sobre la seguridad europea entre los occidentales y la Unión Soviética, iniciado en Berlín con el llamado Plan Molotov.

Tanto la propuesta soviética de su incorporación a la N. A. T. O. como el plan de un tratado general sobre la seguridad europea habían sido rechazados por las tres potencias occidentales en su Nota de 7 de mayo. Las propuestas soviéticas, dirigidas a la base del sistema defensivo patrocinado por los Estados Unidos para Europa, podían servir perfectamente a aumentar la diferencias y el desconcierto de los occidentales en un momento particularmente difícil por la complejidad de las dificultades que se han venido acumulando sobre el conjunto de los problemas europeos. En todo caso, de haber sido aceptadas, hubieran puesto un freno insalvable a la consolidación de Europa, fin primordial de toda la política opuesta al bloque soviético. Y si se contempla la situación de Francia de cara a la ratificación de la Comunidad europea, fácil es comprender que la Unión soviética se propone aumentar el desconcierto galo y aún actuar de tentación ofreciendo nuevas posibilidades a los temores que hace nacer toda incorporación armada de Alemania a la política occidental.

De aquí que la U. R. S. S. haya vuelto a insistir en los mismos puntos en su Nota del 24 de julio dirigida simultáneamente a los Gobiernos de Washington, Londres y París. En esta Nota el Gobierno soviético se lamenta de que no haya sido aceptada su iniciativa contenida en su anterior Nota de 31 de marzo para estudiar un tratado general europeo sobre la seguridad colectiva en Europa, así como su proposición para examinar en común con los Gobiernos interesados la cuestión de la participación de la U. R. S. S. en la N. A. T. O. La negativa occidental está explicada para Moscú por la política ofensiva seguida contra ella por medio de agrupaciones agresivas como las que representan el Pacto del Atlántico en su organización actual y la proyectada

C. E. D. Agrupaciones que además no suponen una garantía frente a la amenaza del rearme alemán y que en cambio implican una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello el Gobierno soviético insiste en que para facilitar un cambio de impresiones sobre la creación de un sistema de seguridad colectiva en Europa, sea convocada en los próximos meses una conferencia de todos los Estados Europeos que deseen tomar parte y de los Estados Unidos, asistiendo como observadora la República Popular china.

Antes de que diera lugar a que los occidentales contestaran a la Nota soviética, el Gobierno de Moscú hizo entrega el 4 de agosto a los representantes en esa capital de los Gobiernos de Londres, Washington y París, de una comunicación verbal insistiendo sobre lo mismo. La Prensa mundial reflejó una sorpresa general ante esta nueva comunicación soviética. Pero si se tiene en cuenta la desorientación y nerviosismo que la actitud francesa sobre la C. E. D. creaba en Europa y en Washington, próxima a celebrarse la Conferencia de Bruselas en la que se había de dibujar definitivamente el clima de la Asamblea Nacional, no es demasiado presumir, como puso de relieve un editorial del "New York Times" (6 de agosto), que Moscú quería insistir en el camino emprendido para alejar la posibilidad de que Francia dejara de ser la rémora fundamental en la ratificación definitiva del Tratado de París. Por otra parte, la reacción general contraria a la Nota de 21 de julio podía ser paliada, a juicio de Moscú, probablemente, por esta nueva de 4 de agosto, así como por la declaración del Gobierno soviético hecha pública por Radio Moscú al día siguiente, y en las que el acento está puesto sobre la necesidad de una conferencia de los Cuatro, previa a la Conferencia general europea.

El mismo día 5 de agosto se reunían en Londres los representantes de las tres potencias occidentales para preparar el texto de la contestación. El día 2 de septiembre terminaban sus trabajos y cuatro días después el canciller Aderauer daba su aprobación al texto de la respuesta occidental. El día 10 de septiembre dicha respuesta era remitida simultáneamente a Moscú por los Gobiernos francés, inglés y norteamericano. Con ella quedaban contestadas al mismo tiempo la Nota de 24 de julio y la Nota verbal de 4 de agosto. Las potencias occidentales afirman en su Nota que la seguridad no podrá ser instaurada en Europa mediante la firma de un acuerdo general del género que propone el Gobierno soviético. Al rechazar la aseveración soviética de que la N. A. T. O. constituye una "agrupación militar agresiva", se recuerda que tal Organización nació con carácter puramente defensivo por parte de las democracias occidentales frente a la amenaza representada desde 1945 por la formación del bloque soviético sólidamente armado que ocupa toda la Europa oriental. Por el contrario, la incorporación a Occidente de la República de Bonn venía a constituir el mejor medio para garantizar la seguridad de todos los vecinos de Alemania, de la propia Alemania y de la totalidad de Europa. Respecto a la unificación de Alemania se insiste en la conocida posición occidental de que el único medio aceptable son las elecciones libres en todo el territorio germano, bajo control internacional. Poner fin a la actual división alemana es un paso decisivo para la seguridad europea, como lo es también la conclusión del Tratado de Estado con Austria que no deberá nunca, contra lo propuesto por el Gobierno soviético, quedar condicionado a una previa ordenación europea. Por último, las potencias occidentales se muestran favorables a la celebración de una conferencia cuatripartita para estudiar estos problemas y cualesquiera otros relacionados con la seguridad europea.

FIN DE LA GUERRA DE INDOCHINA

El 17 de junio la Asamblea Nacional francesa concedió la investidura al radical-socialista Mendès-France, por 419 votos contra 47 y 143 abstenciones. El programa de gobierno del nuevo presidente del Consejo francés señalaba el término de la guerra de Indochina como el primero de sus objetivos. Puso allí Mendès-France especial énfasis

fasis en afirmar la necesidad de encontrar una fórmula de compromiso entre los beligerantes que abrieran las puertas de la paz y cerrara un conflicto desastroso para Francia desde todos los puntos de vista. Paz que urge ahora más que nunca porque ahora está Francia en mejores condiciones de hacerla y porque el conflicto indochino amenaza en convertirse en un futuro inmediato en un conflicto internacional. Con este propósito Mendès-France señaló a su Gobierno un plazo de cuatro semanas, que finalizarían el 20 de julio, para encontrar la salvadora fórmula de compromiso. Esta circunstancia dió a las deliberaciones de Ginebra y a toda la actividad diplomática en torno a ellas un ritmo nervioso y acelerado a medida que se acercaba la fecha tope y las dificultades seguían sin resolverse. Estas dificultades se referían a muy diversas cuestiones, tales las atribuciones y mutuas relaciones entre las Comisiones mixta y neutral, el sistema de votación en el seno de ellas para tomar decisiones, el trazado de la línea de separación entre los beligerantes, y otras más, que, en mayor o menor medida, se fueron resolviendo por concesiones de parte francesa, deseosa siempre de que no se escapara la pieza más importante a cobrar: el acuerdo de alto el fuego.

Por otra parte, el 4 de julio se iniciaron en Trung Gia conversaciones militares entre una delegación franco-vietnamita y otra del Vietminh que condujeron pronto a un acuerdo sobre la entrega de prisioneros heridos y enfermos que debería entrar en ejecución el próximo día 14. Mendès-France desarrolló a mediados de julio una intensísima actividad diplomática, entrevistándose sucesivas veces con los jefes de las delegaciones, especialmente con Eden y Molotov. Su mismo tesón venció el propósito norteamericano de mantenerse alejado de las conversaciones ginebrinas. En esta su última etapa, consiguiendo que Foster Dulles se trasladara en rapidísimo viaje hasta París para conferenciar con él y con el secretario del Foreign Office, Eden. Resultado de estas conversaciones fué la decisión norteamericana de enviar a Ginebra a Bedell Smith para tomar parte en las deliberaciones. Ciertamente que para entonces (la conversación tripartita se celebró en París el 13 de julio) Mendès-France tenía ya adelantada la fórmula de compromiso que habría de dar acceso al acuerdo, pero por parte comunista se interpretó el viaje de Dulles como una prueba de que los Estados Unidos querían intervenir a última hora para hacer naufragar todo posible arreglo.

Coincidiendo espectacularmente con el plazo que a sí mismo se había fijado, Mendès-France alcanzó la meta que se había propuesto y el día 20 se anunciaba haberse llegado a un acuerdo sobre el alto el fuego en Indochina y al día siguiente se procedía a la firma de los documentos relativos al mismo. Tales documentos han sido agrupados del siguiente modo: 1.º, tres acuerdos separados que regulan el alto el fuego y las cuestiones de carácter militar en cada uno de los tres países indochinos; 2.º, una serie de declaraciones unilaterales: dos de Francia sobre la retirada de tropas y respeto a la independencia de los tres Estados de Indochina, dos del Gobierno de Laos y dos del de Camboya, relativas a la reintegración de los rebeldes de los dos países y a la organización de elecciones libres; 3.º, la declaración final, firmada por las potencias participantes en la Conferencia, a excepción de los Estados Unidos, la cual constituye el documento fundamental. La excepción de los Estados Unidos se debe a su reserva sobre ciertas cláusulas del acuerdo, firmando simplemente una declaración unilateral por la que si bien no asume responsabilidad sí se compromete a respetar lo acordado.

En lo que se refiere al Vietman, el Acuerdo de Ginebra señala la línea de demarcación siguiendo el curso del río Song Ben Hai, aproximadamente a la altura del paralelo 17. El control del armisticio será ejercido por una Comisión internacional, integrada por Canadá, Polonia y la India, y por una Comisión mixta, compuesta por representantes de las dos partes. Esta última estará encargada de controlar la ejecución del alto el fuego y del respeto a la línea de demarcación. A la primera correspondrá vigilar la total aplicación del Acuerdo, comenzando a ejercer sus funciones

inmediatamente. Si surge alguna dificultad en el seno de la Comisión mixta ésta podrá apelar a la internacional, la cual podrá a su vez hacer las recomendaciones pertinentes a los Gobiernos interesados. Los acuerdos firmados el 21 de julio en Ginebra tendrán vigor hasta el término de las elecciones generales que por común acuerdo serán precisadas entre el 20 de julio de 1955 y el 20 de julio de 1956.

Con ocasión de verse finalizada la contienda indochina se ha hecho observar que no por eso quedaba despejado el horizonte en aquel área del mundo. Y ciertamente que si los acuerdos de Ginebra han concluido con una guerra sangrienta y desmoralizadora para Francia y han hecho desaparecer un motivo de gravísima amenaza para el mundo, también es cierto que aparte de las fricciones a que pueden prestarse muchos puntos de la aplicación de las normas establecidas para el período provisional que han de cancelar las elecciones generales, esas mismas elecciones y lo que de ellas ha de resultar pueden significar un replanteamiento de la cuestión indochina pero bajo un signo muy distinto, una vez que la presión comunista haya hecho prácticamente inexistente la presencia occidental en la península.

EL PACTO DEL SUDESTE ASIÁTICO

Y no sólo esto, sino que también es necesario no olvidar que el fin de la guerra de Indochina pone de relieve el antagonismo existente entre el mundo comunista y las potencias occidentales en una amplia zona de gran complicación y fluidez como es la del Sudeste asiático. Lo que los acuerdos de Ginebra tienen de victoria comunista y la proyección hacia el Sur de la península de la expansión comunista, ponen en evidencia todo el significado que encierra la política norteamericana en aquel sector y cuyo fin más inmediato es la conclusión de un Pacto que agrupe a los países del Sudeste asiático para convertirlos en un arco defensivo frente a la política agresiva del comunismo.

La réplica a tal propósito norteamericano, uno de los principales temas en las conversaciones de Washington, la ha dado Chu En Lai cuando procedente de Ginebra se entrevistó en Nueva Delhi y Rangún con los primeros ministros de la India y Birmania. Frente a la organización política que las potencias occidentales quieren para agrupar al Sudeste asiático, Chu En Lai ha venido a proponer una serie de pactos bilaterales de amistad y no agresión que la China comunista estaría dispuesta a concluir con cada uno de los países y que sobre garantizarles la amistad de Pekín les enrolaría en una política de marcado carácter asiático.

Frente al Pacto del Sudeste asiático no sólo es dable distinguir entre estas dos posiciones antagónicas representadas por Pekín y Washington, sino que es necesario señalar también la actitud abstencionista representada por la India, que estima que tal Pacto no traería sino complicaciones a los pueblos asiáticos, y que ha arrastrado a otros países como Ceilán, Birmania o Indonesia. Necesario es decir que la proximidad de la China roja y su formidable fuerza en todo el Continente son también argumento decisivo para alejar a esos pueblos de un Pacto que significa entrar tomando posición declarada en el antagonismo de los dos bloques mundiales.

Lo cierto es que de todos los países que asistieron a la Conferencia de Manila (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Pakistán y Tailandia), sólo tres son asiáticos, de tal suerte que el grueso de los países de la zona a que el Pacto se refiere quedan ausentes del mismo, con todo lo que esto supone considerado desde el punto de vista de la Geografía humana y económica.

El día 6 de julio Bedell Smith y el ministro en Washington de la Gran Bretaña celebraron la primera conservación anglo-norteamericana de carácter preparatorio. Las conversaciones no finalizaron hasta el 17 del mismo mes, y el día 22 el Departamento de Estado anunciaba que se estaba trabajando para la celebración de una Con-

ferencia internacional sobre la realización de un sistema de seguridad colectiva en el Sudeste de Asia. Tal fué la Conferencia de Manila, finalizada el 8 de septiembre y en la que participó el secretario de Estado, Foster Dulles. Ese día fueron firmados el Tratado de Defensa colectiva del Sudeste asiático, un protocolo adicional sobre los Estados de Indochina y la Carta del Pacífico. En virtud de estos documentos nace la S. E. A. T. O. (*South East Asia Treaty Organization*) que viene a ser una obra conjuntamente de las políticas asiáticas de los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Pudiera afirmarse que para los primeros lo importante es el aspecto defensivo, y para los segundos el económico, con lo que no vendría a decirse otra cosa que la S. E. A. T. O. ha venido a reunir, no sin esfuerzo, dos orientaciones completamente distintas que en muchos momentos han puesto en peligro la unidad de acción occidental sobre aquel Continente.

EGIPTO, PERSIA Y TUNEZ

Este tercer trimestre del año 1954 parece señalado por una característica bien notable cuando de política internacional se trata: la solución de problemas largamente planteados. Hemos hecho ya referencia al fin de la guerra de Indochina, guerra de ocho años de duración que por su misma prolongación amenazaba ya convertirse en conflicto de más amplias proporciones. Hemos de referirnos ahora a otras zonas del mundo que, no hace mucho tiempo, atrajeron la atención del mundo por la virulencia de los problemas allí planteados.

En primer lugar la disputa anglo-egipcia sobre el Canal de Suez. De manera súbita aparentemente el 27 de julio se firmó en El Cairo un Acuerdo de principio que puso fin a esta disputa. Y decimos aparentemente porque salvo aquellos observadores de la realidad internacional que saben hasta qué punto el lento paso del tiempo puede operar en la transformación de posiciones que se creían irreducibles, ningún acontecimiento de relieve ha podido ser captado para alterar las actitudes en pugna en aquel punto geográfico. Naturalmente la solución ha llegado porque una de las partes se ha inclinado más que otras veces hacia el lado de las concesiones. En el conflicto de Indochina fué Francia la que cedió en muchos aspectos. Aquí Inglaterra ha revisado sus puntos de vista y ha cedido también como lo pone de relieve un examen, siquiera sea superficial, del Acuerdo firmado.

El 10 de julio, después de nueve meses de interrupción, se reanudaron las conversaciones entre la Gran Bretaña y Egipto para resolver la cuestión de la presencia de las tropas inglesas en el Canal. Factores políticos pero también técnicos han contribuido a inspirar al Gobierno británico una actitud de transigencia en ciertos puntos en los que una y otra vez había insistido haciendo imposible todo acuerdo con El Cairo, celoso de sus reivindicaciones patrióticas. Entre estos factores se han señalado los siguientes: el haber llegado a comprender que lo que se podía perder en el tradicional espíritu del Imperio, se ganaba en espíritu de cooperación; la incorporación de Turquía al número de países que al ser agredidos provocarían la reactivación de la Zona del Canal; la variación de puntos de vista estratégicos del Estado Mayor británico, habida cuenta de las nuevas bases adquiridas en Libia y también de la alteración de la técnica militar que hace variar la importancia clave que Suez tuvo en la estrategia del Mediterráneo; el peso de la política norteamericana en el Oriente Medio; y otros más. El acuerdo firmado supone que los ingleses han accedido: 1, a evacuar las tropas de la Zona del Canal en el plazo de veinte meses; 2, a reactivar la base en caso de un ataque contra los Estados árabes o Turquía; 3, a que el acuerdo durará siete años; y 4, a que la base será mantenida por una empresa civil británica que firmará el correspondiente contrato con el Gobierno egipcio. Con acuerdo a las anteriores posiciones británicas resulta que Inglaterra ha accedido a: 1, reducir de dos años a veinte meses el tiempo de evacuación de sus tropas; 2, incluir Persia entre los

países que al ser agredidos provocarían la inmediata reocupación de la base; 3, reducir de diez a siete años la duración del Acuerdo; y a 4, admitir que sean civiles y no militares los técnicos que mantengan la base.

La Cámara de los Comunes aprobó el 29 de julio el Acuerdo sobre la evacuación de la base del Canal por 257 votos contra 26, habiéndose encontrado el Gobierno de Churchill al principio, no sólo frente a la oposición de los laboristas, sino también de un grupo de cuarenta conservadores decididamente opuestos a toda concesión a Egipto.

A diferencia de lo que ha ocurrido con la disputa del Canal, la cuestión petrolífera anglo-persa había entrado en vías de solución hace ya meses, desde que un consorcio internacional había iniciado el diálogo con el Gobierno de Teherán después de haberse reunido en Londres. Esto no quiere decir, sin embargo, que el compromiso no presentara dificultades, principalmente por parte de Persia. Porque si bien desde un punto de vista económico el Gobierno persa era el más interesado en llegar a una solución del espinoso conflicto por la doble razón de la depauperada situación del Tesoro, privado de la más regular y poderosa fuente de riqueza del país, y de la ineludible necesidad de técnicos extranjeros para poner en marcha las instalaciones de la refinería, el problema había sido planteado por Mossadeq con un aparato de patriotismo y de reivindicación nacional que creó un clima de pasión en el país que no podía dejarse de lado a la hora de rectificar actitudes. De aquí que el Gobierno de Zahedi haya tenido que proceder con cautela y, poniendo freno a las exigencias económicas del país, llegar a una fórmula en la que el patriotismo persa quede a salvo. Y ciertamente que esto ha podido ser gracias a la buena voluntad de ambas partes.

El Gobierno persa y la *National Iranian Oil Company* conceden a un consorcio internacional formado por ocho grandes Compañías petrolíferas de la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Holanda y Francia, y por un período de 25 años, la explotación de los campos petrolíferos y de la refinería de Abadán, así como el comercio exterior del petróleo en bruto y refinado producido por Persia. Con este fin se constituyen dos nuevas sociedades, una de las cuales se ocupará de la producción del petróleo bruto, y la otra de la refinería de Abadán. Cada una de estas sociedades tendrá siete directores, dos de los cuales serán nombrados por Persia y los otros cinco por el consorcio. Por otra parte, y siempre mirando a no lesionar las aspiraciones nacionalistas del país, la *National Iranian Oil Company* tendrá la responsabilidad directa de la instrucción técnica, de los transportes, de las edificaciones, servicios médicos y asistencia social por lo que será debidamente compensada.

En lo que se refiere a las indemnizaciones debidas a la *Anglo Iranian Oil Company*, ésta recibirá 25 millones de libras esterlinas como compensación por la nacionalización de sus yacimientos, centros de distribución y de las refinerías, excluida la de Abadán, a pagar en diez años a partir de 1957. La refinería de Abadán permanecerá como propiedad del Gobierno persa, pero su uso queda concedido al consorcio, el cual indemnizará a la *Anglo Iranian*. La cifra de la indemnización se calcula en unos 214 millones de libras esterlinas.

Por último, la difícil cuestión del plan de reformas para Túnez ha sido abordada y solucionada, en un principio con éxito por Mendès-France. Es necesario reconocer que este golpe espectacular, inmediatamente después de conseguida la terminación de la guerra de Indochina, supone para el nuevo presidente del Consejo francés, un éxito político. El 30 de julio aprobaba el Consejo de Ministro francés el programa de reformas y se sustituía al residente general, Voizard, por el general Boyer de la Tour, comandante de las tropas del protectorado. Seguidamente Mendès-France se trasladó a Túnez para presentar dicho programa al bey, indicándole que entraría inmediatamente en aplicación caso de ser aprobado por él, pero que se mantendría una actitud de energía, caso de ser rechazado.

El programa fué aceptado por el bey y con él se puede afirmar que Túnez vuelve al régimen de protectorado. Este programa supone: 1, plena autonomía interna; 2, competencia francesa en cuestiones de política exterior y militar; y 3, garantías para

el libre desenvolvimiento de la comunidad francesa en Túnez. Para la aplicación del programa se exige formación de nuevo Gobierno, la iniciación de negociaciones entre ambos Gobiernos para concretar determinados puntos y celebración de elecciones para la Asamblea tunecina.

Una vez que el bey dió su aprobación se formó el 3 de agosto un nuevo Gobierno presidido por el destacado neodestur Tahar ben Ammar, dándose de este modo comienzo a la aplicación del programa de Mendès-France.

No hay que olvidar que el problema tunecino no es el único planteado en el Norte de Africa y que por haber entrado ahora en una solución al parecer viable no desaparece el problema planteado siempre en Marruecos. Con lo cual quiere decirse que Francia tendrá que cuidar mucho la aplicación del programa aprobado, atendiendo a los intereses contrarios allí presentes.

Fernando MURILLO RUBIERA

